



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 MAY 2019

Expte. N° 23.273/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUB-TESORERO, Categoría 2, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0315-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ solicita se la excuse de integrar el Jurado del concurso por razones de salud. A tal efecto adjunta la certificación correspondiente.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS aconseja hacer lugar a lo solicitado y suspender el concurso.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ, quien se encuentra imposibilitada de participar como miembro del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 0315-2019, por razones de salud.


ARTÍCULO 2°.- Suspender el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de SUB-TESORERO, Categoría 2, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral N° 0315-2019.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la TESORERÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




ING. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0628-2019